



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014038/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento DISEÑO solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento DISEÑO;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, del Departamento DISEÑO por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES
WACLAWIK	Cinthia
RODRÍGUEZ	Tomas Gregorio
SERRA	Manuel
AVILA	Pedro
HERRERA ALDERETE	Facundo Horacio Octavio





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014038/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento
Diseño a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar
Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA
CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 512 - H.C.D - 2018.-

